CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20596 - RU 2153469
02 DICIEMBRE 2025 08:56 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo – Bloque Magisterial**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 04 de diciembre de 1916 se creó el Distrito de Puquina de la Provincia General Sánchez Cerro del Departamento de Moquegua, elevándose a categoría de Villa con Ley N° 2382.

Que, el Distrito de Puquina cuenta con los Anexos de Aylaque, Thoata, Pocohuayo, Llojomure, Chuñohuayo, Olaque, Subín, Segundía, La Huata, Chacahuayo Santa Rosa; Comunidades Campesinas de Talamolle, Chilata, Santa Rosa, Vallecito y el Centro Poblado de Salinas Moche; contando con pobladores que se esfuerzan por trabajar por el desarrollo de su pueblo.

Que, siendo así es necesario expresar el saludo del Congreso de la República, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial como es el Centésimo Noveno (109°) Aniversario de Creación de la Villa Hermosa del Distrito de Puquina de la Provincia General Sánchez Cerro del Departamento de Moquegua.

Por cuanto:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a los pobladores del Distrito de Puquina de la Provincia General Sánchez Cerro del Departamento de Moquegua, porque este 04 de diciembre se conmemora el Centésimo Noveno (109°) Aniversario de Creación de la Villa Hermosa de Puquina.

SEGUNDO.- Hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del Distrito de Puquina, Edgar Silva Chara (Plaza de Armas S/N Distrito de Puquina - Moquegua).

Lima, diciembre del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2025 11:37:10-0500

ESCHM